

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN

SERVICIO DE PORTERÍA Y RECEPCIÓN PARA EL INSTITUT CATALÀ DE NANOCIENCIA I NANOTECNOLOGIA (ICN2).

EXPEDIENTE 2025-01 ICN2

- 1) El 28 de abril de 2025, se envió la convocatoria de este procedimiento de licitación para su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) y se publicó el 29 de abril de 2025, con el número de anuncio 274255-2025. El mismo día, se publicó en el Perfil de Contratante de esta entidad, que se encuentra en la Plataforma de Contratación Pública de la Generalitat de Catalunya, el anuncio correspondiente al procedimiento de contratación relativo al **“SERVICIO DE PORTERÍA Y RECEPCIÓN PARA EL INSTITUT CATALÀ DE NANOCIENCIA I NANOTECNOLOGIA (ICN2),.”**, Exp. 2025-01 ICN2.
- 2) Habiéndose establecido como fecha y hora límite de presentación de la proposición el 30 de mayo de 2025 a las 14:00 horas, se deja constancia de que, tal y como consta recogido en el acta de apertura del sobre uno acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, a efectos de examinar la documentación por parte de los miembros de la Mesa, se presentaron los siguientes licitadores:

LICITADOR	CIF
Integración Social de Minusvalidos, SL	B61098638
Triangle Cat. Serveis Auxiliars, SL	B64338767

- 3) El 2 de junio , a las 10:30 horas, se constituyó la Mesa de Contratación para la apertura electrónica del Sobre uno que contenía la documentación administrativa y capacidad de obrar de las empresas.
- 4) El 6 de junio de 2025, a las 11:00 horas, se procedió a la apertura del Sobre 2, que contenía la oferta técnica y/o referencias cuya valoración dependa de juicio de valor. Tras la apertura de dicho sobre, se acordó remitir dichas ofertas a los servicios técnicos del/las área/s proponentes del presente procedimiento de licitación para que emitieran informe técnico de valoración de las ofertas.

El informe de valoración de la oferta técnica se emitió el 10 de junio de 2025, indicando la puntuación de las empresas licitadoras de acuerdo con lo que se indica a continuación:

LICITADOR	Propuesta Organizativa	Metodología del Trabajo	Puntuación Total
INTEGRACIÓN SOCIAL DE MINUVÁLIDOS, S.L.	25	15	40
TRIANGLE CATALUNYA SERVEIS AUXILIARS, S.L.	22	10	32

- 5) El 13 de junio a las 10:30, la Mesa de Contratación asumió y suscribió íntegramente el contenido del informe de valoración técnico, mediante acta de aceptación del mismo.
- 6) El 13 de junio a las 11:00, , se constituyó la Mesa de Contratación para la apertura del Sobre 3 que contenía la oferta económica y otros criterios evaluables automáticamente. El 16 de junio se emitió informe de valoración de las ofertas y 17 de junio a las 11 horas, la Mesa de Contratación emitió acta de clasificación de ofertas en orden decreciente y propuesta de adjudicación, siendo el resultado el siguiente:

Puntuació Final		
	Integración Social de Minusvalidos, SL	Triangle Cat. Serveis Auxiliars, SL
Oferta econòmica	52	55
Criteris automàtics/objectius	5	5
Criteris a judici de valor	40	32
Puntuacions Totals	97	92

LICITADOR PROPUESTO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

Integración Social de Minusvalidos, SL, al haber obtenido una puntuación de **97 puntos** sobre un total de 100.

- 7) El 17 de junio, se elevó dicha propuesta de adjudicación al órgano de contratación, siendo aceptada por el mismo y acordando seguir con el procedimiento conforme.
- 8) El mismo día, se requirió a la empresa propuesta para que aportase la documentación descrita en el apartado 16 del Pliego de Condiciones Particulares, incluyendo la garantía.
- 9) La empresa **Integración Social de Minusvalidos, SL**, aportó, en tiempo y forma, el 2 de julio de 2025, a las 12:07 horas, con número de registro de entrada 9020/30826/2025, parte de la documentación requerida; incluyendo el resguardo del depósito de la garantía, exceptuando la documentación del apartado otros. El 3 de julio se requirió subsanación de la documentación y el 4 de julio de 2025 con número de registro 9020/31217/2025, remitieron el resto de documentación . Toda la documentación ha sido entregada en formato electrónico y a través del portal de contratación de la Generalitat. Tras la revisión de esta, se comprobó que la documentación era correcta y cumplía con lo establecido en PCP.
- 10) Visto lo anterior, y de acuerdo con los antecedentes expuestos, el Órgano de Contratación,



ACUERDA:

Primero.- **ADJUDICAR** el contrato relativo al “**SERVICIO DE PORTERÍA Y RECEPCIÓN PARA EL INSTITUT CATALÀ DE NANOCIENCIA I NANOTECNOLOGIA (ICN2), E, EXP: 2025-01 ICN2**” a la empresa **Integración Social de Minusvalidos, SL**, por las puntuaciones descritas en el punto 6 de este acuerdo y los importes siguientes:

IMPORTE PRESUPUESTA ECONÓMICA68.644,80€
IVA.....14.415,40€
TOTAL.....83.060,20€

Segundo.- La formalización del contrato no podrá efectuarse antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación al licitador y candidatos.

Tercero.- **ORDENAR** la **PUBLICACIÓN** de la presente adjudicación en el DOUE y en el Perfil de Contratante de la entidad, que se encuentra en la Plataforma de Contratación Pública de la Generalitat de Cataluña.

Cuarto.- **NOTIFICAR** la presente adjudicación a la empresa adjudicataria y al resto de empresas licitadoras.

En Bellaterra, a 17 de julio de 2025

El Órgano de Contratación del ICN2,

Francisco J. Massó
Gerente ICN2

Pablo J. Ordejón
Director ICN2

